DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 05 SEP 2016

NOTA CUOC Nº 922/16

HOLLER INGENIERIA S.R.L
DIRECCIÓN: Facunda Speratti 4055 c/ Cmte. Caballero
TELÉFONO: (021) 298-687/8
EMAIL: holler@holler.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 15/16, para la contratación de servicios de **"Mantenimiento y Reparación de Escaleras Mecánicas del Edificio Central" – ID Nº 306.022**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 488, de fecha 05 de setiembre del 2016**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) y g) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se la Resolución D.A. Nº 488, de fecha 05 de Setiembre del 2016,

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

De: Holler Ingenieria S.R.L. [holler@holler.com.py]
Enviado el: lunes, 05 de septiembre de 2016 15:14
Para: 'Jose Gimenez'
CC: 'Christian Ocampos'
Asunto: RE: Resultado - LCO SBE Nº 15/2016 - Mantenimiento y Reparación de Escaleras Mecánicas del Edificio Central - ID Nº 306.022

Estimado sr. Giménez:

Buenas tardes. Acusamos recibo de la Notificación de Adjudicación del proceso de la referencia.

Atentos saludos,

Eduardo Cegelnicki
Holler Ingeniería S.R.L.
Tel.: ++ 595 21 298 687 / 688
Movil: ++ 595 971 212 428
Email: eduardo_cegelnicki@holler.com.py

De: Jose Gimenez [mailto:jose_gimenez3@hacienda.gov.py]
Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2016 14:00
Para: holler@holler.com.py
CC: 'Christian Ocampos'
Asunto: Resultado - LCO SBE Nº 15/2016 - Mantenimiento y Reparación de Escaleras Mecánicas del Edificio Central - ID Nº 306.022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de remitirle el resultado de la LCO SBE Nº 15/2016 - Mantenimiento y Reparación de Escaleras Mecánicas del Edificio Central - ID Nº 306.022, aprobado por Res. DA Nº 488/2016.

Favor remitir acuse de recibo.

Saludos...